

## FUAS 2025: MINEDUC EXTIENDE PLAZO PARA POSTULAR A LA GRATUIDAD Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**T**res semanas después de la apertura del proceso de postulación a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2025, el Ministerio de Educación informó la extensión del plazo por dos semanas más. Las y los interesados podrán realizar el trámite a través de celulares, tablets o computadores, en el sitio web [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) hasta el martes 5 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.

Cabe recordar que a través del FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica) las y los estudiantes deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos, de manera que la Subsecretaría de Educación Superior pueda validarlos y determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles del Estado.

En este proceso, quienes deseen ingresar en 2025 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, o que ya estén cursando una carrera y no cuenten con ayudas estudiantiles o bien quieran optar a alguna que se ajuste mejor a sus necesidades, podrán completar el formulario online y postular a la gratuidad y a los otros beneficios.

"No queremos que nadie se quede fuera de este proceso. Estamos en un trabajo constante de garantizar el acceso de todas y todos a la educación, de que quienes lo deseen puedan cumplir sus sueños de estudiar lo que más les gusta. Por eso extendimos el plazo, para entregar más oportunidades

a quienes por alguna razón no alcanzaron a completar el FUAS en los plazos originales", explicó el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

### FUAS: ¿Qué beneficios entrega el Estado?

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 18 becas y dos tipos de créditos.

Las becas disponibles son: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenas/os, Juan Gómez Millas para extranjeras/os, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE), Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre (cuatro becas diferentes), Vocación de Profesor y Reconocimiento para postular a las Becas Vocación de Profesor y la Beca de Reparación. Para obtener un formulario especial disponible en el mismo sitio.

Por otra parte, los créditos para financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Garantía Estatal (CAE). El detalle de cada una de estas ayudas se puede consultar en [beneficiosestudiantiles.cl](http://beneficiosestudiantiles.cl).

Cabe recordar que en 2024 el Estado otorgó más de 700 mil beneficios estudiantiles, de los cuales más de 511 mil correspondieron a la gratuidad. El llamado es a postular en el plazo establecido e informarse a través de los canales dispuestos por el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior: sus portales, redes sociales y el call center Ayuda Mineduc 600 600 2626.

**fuas** 2025

BENEFICIOS ESTUDIANTILES

**EXTENDIMOS EL PLAZO**

Postulación a **gratuidad, becas y créditos** para la educación superior.



Hasta el 5 de noviembre a las 14:00 horas.

[fuas.cl](http://fuas.cl)

